

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-AS024
----------	-----------------------	----------------

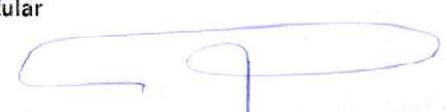
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Sub gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytia) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 09 días del mes de octubre del año 2024 a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 349-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO BASICO DEMOSTRATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PIÑA para el PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CULTIVO PIÑA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2335279; a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	Responsable de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego	Titular	X	Dependencia:	Coordinador de Proyecto
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO CAYENA LISA	S/ 129,900.00 NO INCLUYE IGV

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76.3 del Artivculo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego 1er Miembro Titular	 ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ Presidente Titular	 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA 2do Miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-AS024
---	----------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Sub gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytia) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 09 días del mes de octubre del año 2024 a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 349-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO BASICO DEMOSTRATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PIÑA para el: PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CULTIVO PIÑA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2335279, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ	Titular X	Dependencia:	Responsable de Desarrollo Económico
		Suplente		
Primer Miembro	Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego	Titular X	Dependencia:	Coordinador de Proyecto Cacao Curimana
		Suplente		
Segundo Miembro	Lic.Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA	Titular X	Dependencia:	Abastecimiento
		Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES								
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>									
N°	Nombre o razón social del participante	RUC							
Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10434904248	ISIDRO PUJAY LUCIO ROMULO	01/10/2024	Válido		01/10/2024	10434904248	
2	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	30/09/2024	Válido		30/09/2024	20477155805	
3	Proveedor con RUC	20494603684	BIOENERGY PERU E.I.R.L.	28/09/2024	Válido		28/09/2024	20494603684	
4	Proveedor con RUC	20604642869	CONSTRUCTORA WMAE E.I.R.L.	27/09/2024	Válido		27/09/2024	20604642869	
5	Proveedor con RUC	20607745561	PROYECTOS & INVERSIONES ROVEL E.I.R.L.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20607745561	
6	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024	20609288931	
7	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	29/09/2024	Válido		29/09/2024	20609800837	
7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.									

5	DETALLE DE LOS POSTORES								
<p>Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de Selección realiza la apertura de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.</p>									
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado	Fecha de presentación	Hora de presentación	Usuario de Registro	Acciones
1	20604642869	CONSORCIO CAYENA LTSA	04/10/2024	17:25:00	20604642869	04/10/2024	18:00:20	Enviado	Valido
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.									

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados, revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	
...		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CAYENA LISA	ITEM ÚNICO
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CONSORCIO CAYENA LISA	S/ 129,900.00
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02. que forma parte de la presente Acta.		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CAYENA LISA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		75.00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		25.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	REMYPE 5%	Bon.Col. 10%	PUNTAJE TOT
1	CONSORCIO CAYENA LISA	100.00	5.00	10.00	115.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CAYENA LISA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	FORMACION ACADEMICA	X	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO CAYENA LISA

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO CORRESPONDE	

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15


ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ
 Presidente Titular


Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego
 1er Miembro Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO Nº 01
CUADRO DE ADMISION**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 024-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO BASICO DEMOSTRATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PIÑA para el PROYECTO:
"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CULTIVO PIÑA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD
E IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI Nº 2335279**

DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD		CONSORCIO CAYENA LISA
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA
b	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	PRESENTA
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	PRESENTA
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	PRESENTA
g	El precio de la oferta en SCLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
RESULTADO DE ADMISION		ADMITIDO


ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ
Presidente Titular


Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego
1er Miembro Titular


Lic. Adm. WILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
2do Miembro Titular

CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO BASICO DEMOSTRATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PIÑA

para el: PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CULTIVO PIÑA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2335279

FACTORES DE EVALUACIÓN	METODOLOGIA DE EVALUACION	CONSORCIO CAYENA LISA	
		DOCUMENTO SUSTENTARIO	PUNTAJE
A. PRECIO	75 PUNTOS		
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p>	$Pi = (Om \times PMP) / Oi$ <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	S/ 129.900.00	75.00
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	25 Puntos		
<p>Evaluación: Se evaluará las mejoras que propongan y coadyuven a la mejora de los términos de referencia como la ejecución del presente servicio que ayuden a garantizar el cumplimiento de alcance y calidad del servicio.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de breve descripción objetivamente a las mejoras de los términos de referencia como la ejecución del presente servicio.</p>	<p>Presenta tres mejoras: 25 puntos Presenta dos mejoras: 15 puntos Presenta una mejora: 10 puntos</p>	Acredita 03 MEJORAS según folios 01-05	25.00
PUNTAJE			100.00
Remype 5%			5.00
Bonificacion colindante			10
Puntaje total del postor			115.00
Orden de Prelación			1


ING. ZOOT. CARLOS ZEDERA RAMIREZ
Presidente Titular


Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego
1er Miembro Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
2do Miembro Titular

CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DE MODULO BASICO DEMOSTRATIVO PARA LA TRANSFORMACION DE PIÑA para el: PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO Y DE GESTION COMERCIAL DEL CULTIVO PIÑA, EN LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOLA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2335279

DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION		CONSORCIO CAYENA LISA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROVISIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	a) RESPONSABLE DE EQUIPO	Acredita Según folio 114-139
	b) ESPECIALISTA EN DISEÑO E INSPECCION DE OBRAS CIVIL Y/O MODULOS AGROPECUARIOS	Acredita Según folio 85-99
	c) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA	Acredita Según folio 66-73
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	a) RESPONSABLE DE EQUIPO Ingeniero Industrias Alimentarias	Acredita Según folio 58
	b) ESPECIALISTA EN DISEÑO E INSPECCION DE OBRAS CIVIL Y/O MODULOS AGROPECUARIOS Técnico y/o Ingeniero Civil y/o Construcción Civil	Acredita Según folio 55
	c) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVA Licenciada en Contabilidad y/o Administración	Acredita Según folio 53
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	•01 MEZCLADORA DE CONCRETO (TIPO TROMPO) •01 LAPTOP •01 ESCRITORIO Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	Acredita Según folio 45-49
33.2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 130,000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios generales vasados en mejoramiento de infraestructuras, pavimentaciones, construcciones entre otros servicios iguales o similares, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran Se considera servicios generales vasados en mejoramiento de infraestructuras, de servicios en general, entre otros relacionados al rubro.</p> <p>ACREDITACIÓN La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con baucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	<p>El POSTOR acredita un monto total de S/ 391,608.68</p> <p>según folio 8- 43</p>
RESULTADO		CALIFICADO


ING. ZOOT. CARLOS ZEGARRA RAMIREZ
Presidente Titular


Ing. Jhon Witman Rivera Samaniego
1er Miembro Titular


Lic. Adm. YILDER IVAN CRISTOSTOMO ESTELA
2do Miembro Titular